

Programa de Residencia

Servicio de Clínica Médica

**Hospital “Dr. Bernardo Houssay” de
Vicente López**

Características del Servicio y la Residencia

- Nuestra residencia cumple con los contenidos educacionales de la carrera de Médico Especialista Universitario en Medicina Interna de la UBA.
- El ordenamiento del Servicio de Clínica Médica responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico.
- Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión.
- Los médicos de planta de Clínica Médica, son profesionales con Residencia completa en Medicina Interna que cumplen entre 24 y 36 horas semanales de trabajo en sala.
- La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

Objetivos de la residencia:

- Formar médicos en los diferentes componentes del desempeño (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución.
- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico.
- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial (Internación, ambulatorio, guardia e internación domiciliaria) y académica.

- Formación de criterio clínico en los distintos escenarios clínicos (paciente agudo, crónico, etc).
- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.
- Analizar el proceso salud-enfermedad dentro del contexto social, económico y cultural del paciente.
- Realizar una historia clínica y un examen físico sistematizado que le permitan la evaluación integral del paciente.
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos.
- Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados.
- Realizar el tratamiento integral de las distintas patologías.
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes.
- Evaluar a los pacientes en estado crítico.
- Resolver las situaciones habituales de emergencia.
- Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria.
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Desarrollar trabajos de investigación clínica.
- Programar actividades docentes y promover la educación continua.
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad Profesional.

Estructura de la residencia

- La Residencia está compuesta por 28 vacantes de clínica médica y 11 vacantes para médicos de residencias que requieren rotación en clínica médica :
 - 7 de primer año. Además cuenta con 4 rotantes de Neumonología, 3 de Neurología, 3 de Medicina General Ambulatoria y 1 de Emergentología.
 - 7 de segundo año .
 - 3 de tercer año (7 vacantes).
 - 4 de cuarto año (7 vacantes).
 - Dos Jefe de Residentes y un Instructor de Residentes.
- La Residencia está integrada a la estructura del Servicio de Clínica Médica, con iguales principios organizativos.
- Todos los programas docentes de la Residencia están integrados al funcionamiento del Servicio.
- En esta estructura jerárquica los residentes reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff.
- Los residentes cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la residencia en Clínica Médica.
- La Jefatura de Residentes es desempeñada por 2 médicos/as con residencia completa en Clínica Médica.
- Los residentes de primero a cuarto año conforman una sub estructura jerárquica, participativa y profesional acorde a la competencia y conocimientos adquiridos en el proceso formativo. Reportan al Jefe de Residentes y a los integrantes del Staff de Clínica Médica.

PRIMER AÑO

El residente de primer año asume el papel de médico de cabecera de los pacientes internados. Es responsable de su atención y estará a cargo de la confección y mantenimiento de las historias clínicas.

Participará en la revista de sala e interconsultas con profesionales de otras especialidades clínicas y quirúrgicas, presentando los pacientes a su cargo.

Las actividades del residente de primer año serán supervisadas por residentes superiores, jefe de residentes y del coordinador de internación.

El residente de primer año realizará procedimientos instrumentales que serán supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia, con un adecuado entrenamiento en las prácticas invasivas en las salas de internación. Contarán con talleres y capacitaciones en procedimientos invasivos, en simuladores.

El residente de primer año realizará sus actividades en sala de internación durante 11 meses y 28 días de licencia anual ordinaria.

La actividad del residente incluye realización de guardias (8 mensuales y no más de 3 semanales, de las cuales tres deberán ser fines de semana) para su aprendizaje y cuidado de los pacientes internados. Cuenta con descanso post guardia.

Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico residente será capaz de:

- Realizar correcto interrogatorio y examen físico.

- Formular diagnóstico presuntivo.
- Elaborar un plan diagnóstico que le permita conocer la causa del síndrome clínico, teniendo en cuenta la relación costo beneficio de estudios complementarios y/o procedimientos invasivos.
- Interpretar exámenes complementarios para elaboración diagnóstica.
- Realizar maniobras de resucitación cardio-pulmonar.

Estrategias

El residente de primer año realizará:

- Las historias clínicas de los pacientes a su cargo en la sala de internación.
- Evolución diaria de los pacientes internados.
- Atención de las urgencias durante las guardias en internación.
- Maniobras instrumentales diagnósticas y terapéuticas: Venopuntura, punción arterial, toracocentesis, paracentesis, colocación de sonda nasogástrica y vesical, punción lumbar, colocar vía central, intubación orotraqueal.
- Las indicaciones médicas de los enfermos internados a su cargo y los pedidos de estudios complementarios.
- Presentación de pacientes en revista de sala y consultores.
- Mantendrá contacto con especialistas para el seguimiento de los pacientes.
- Participará de actividades académicas programadas por el jefe de residentes sobre: Casos clínicos, Ateneos, cursos de capacitación, etc.
- Presenciará y participará durante la realización de los exámenes complementarios de enfermos asignados a su cargo.

Evaluación

Evaluación trimestral y anual, según planilla de Evaluación de Residencias de la Provincia de Buenos Aires.

Evaluación teórica práctica a través de ficha de procedimientos, confección de ingresos y Talleres de RCP avanzado y Vía Aérea en simuladores.

Complementación con Actividades Transversales del Programa de Residencia de la Provincia de Buenos Aires, que incluyen: Inglés, Epidemiología, Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Derechos Humanos

Evaluación de desempeño durante el periodo de residencia a cargo de Jefes de Residentes, Instructor de Residentes, Médicos de Planta y Jefa de Servicio.

SEGUNDO AÑO

El residente de segundo año asume el papel de médico de cabecera de los pacientes internados y tendrá a cargo al residente de primer año, supervisando historia clínica, indicaciones, órdenes para estudios complementarios y técnicas invasivas realizadas por residente de primero que sean realizadas en la sala de Clínica Médica.

Participará en la revista de sala, a cargo de la discusión de la patología de cada paciente.

Estará a cargo de discusión académica con otros profesionales del área clínica y quirúrgica de los pacientes interconsultados.

Las actividades del residente de segundo año serán supervisadas por residentes de 4° año, jefe de residentes y médico de planta.

El residente de segundo año realizará procedimientos instrumentales que serán supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia, con un adecuado entrenamiento en las prácticas invasivas en las salas de internación.

Participará de la formación de residentes inferiores a través de clases, confección de sistemáticas y revisiones bibliográficas.

El residente de segundo año rotará 2 meses por UCO y 2 meses por UTI en forma obligatoria, siendo supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia (responsable de UCO y UTI) y evaluado por jefe de residente de Clínica Médica; rotará 7 meses por internación y 35 días de licencia anual ordinaria (28 días en verano y 7 días en invierno).

La actividad del residente incluye realización de guardias (6 mensuales y no más de 3 semanales, de las cuales dos deberán ser fines de semana) para su aprendizaje y cuidado de los pacientes internados, siendo responsable de los mismos. Cuenta con descanso post guardia.

Como superior de guardia debe ser informado de todo paciente que solicite ingreso al servicio, por parte de colegas médicos y personal de enfermería.

Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico residente será capaz de:

- Supervisar residente inferior.
- Manejo de patologías en la sala de clínica médica con conocimientos actualizados.
- Manejo de patologías graves y sus indicaciones de servicio UTI/UCO.
- Realizar maniobras invasivas: Colocación de catéter de diálisis, CVC subclavia, femoral o yugular anterior.
- Elaborar y presentación de casos en Ateneos Centrales del Hospital
- Evaluación de Papers y Review.
- Participación y realización de póster y casos clínicos en congreso de medicina interna.
- Manejo inicial paciente ambulatorio / consenso de patologías más frecuentes.

Estrategias:

El residente de Segundo año realizará:

- Control de ingresos, evoluciones y epicrisis de los pacientes internados.
- Por lo menos una evolución por semana de los pacientes internados.
- Control del llenado de grillas de las HC.
- Realización de clases y sistemáticas para residentes de primer año.
- Evaluación y discusión de massachusset, papers y review.
- Realización y presentación de ateneos centrales y clínica médica (actualización).
- Participación en clases de medicina ambulatoria.

Evaluación:

Evaluación trimestral y anual, según planilla de Evaluacion de Residencias de la Provincia de Buenos Aires.

Complementación con Actividades Transversales del Programa de Residencia de la Provincia de Buenos Aires, que incluyen: Inglés, Epidemiología, Metodologia de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Derechos Humanos

Evaluación de desempeño durante el periodo de residencia a cargo de Jefes de Residentes, Instructor de Residentes, Médicos de Planta y Jefa de Servicio.

TERCER AÑO

El residente de tercer año asume el papel de médico de cabecera de los pacientes internados y tendrá a cargo al residente de primer año, supervisando historia clínica, indicaciones, órdenes para estudios complementarios y técnicas invasivas efectuadas por residente de primero que sean realizadas en la sala de clínica médica.

Participará en la revista de sala, a cargo de la discusión de la patología de cada paciente. Estará a cargo de discusión académica con otros profesionales del área clínica y quirúrgica de los pacientes interconsultados.

Las actividades del residente de tercer año serán supervisadas por residentes de 4° año, jefe de residentes y médico de planta.

El residente de tercer año realizará procedimientos instrumentales que serán supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia, con un adecuado entrenamiento en las prácticas invasivas en las salas de internación.

Participará de la formación de residentes inferiores a través de clases, confección de sistemáticas y review.

El residente de tercer año tendrá una rotación optativa, durante 2 meses, siendo supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia y evaluado por jefe de residente de Clínica Médica; rotará 3 meses por consultorios externos de Clínica Médica, 6 meses por internación y 1 mes de licencia anual ordinaria.

La actividad del residente incluye realización de guardias (4 mensuales y no más de 3 semanales, de las cuales uno deberá ser fin de semana) para su aprendizaje y

cuidado de los pacientes internados, siendo responsable de los mismos. Cuenta con descanso post guardia.

Como superior de guardia debe ser informado de todo paciente que se solicite ingreso al servicio, por parte de colegas médicos y personal de enfermería.

Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico residente será capaz de:

- Supervisión de actividades de residentes inferiores.
- Manejo de patologías en la sala de clínica médica con conocimientos actualizados.
- Manejo de patologías graves y su indicaciones de servicio UTI/UCO
- Elaborar y presentación de casos en Ateneos Centrales del Hospital
- Evaluación de Papers y Review y casos Massachusset
- Participación en la realización de póster y casos clínicos en congreso de medicina interna.
- Manejo paciente ambulatorio y consenso de patologías más frecuentes.
- Realización de trabajo de investigación.
- Manejo de interconsultas de servicios quirúrgicos.

Estrategias:

El residente de Tercer año realizará:

- Control de ingresos, evoluciones y epicrisis de los pacientes internados.
- Por lo menos una evolución por semana de los pacientes internados.

- Control del llenado de grillas de las HC.
- Realización de clases y sistemáticas para residentes de primer año.
- Evaluación y discusión de massachusset, papers y review.
- Realización y presentación de ateneos centrales y clínica médica (actualización).
- Participación en presentación de casos clínicos para congreso de medicina interna.
- Participación en clases de medicina ambulatoria.
- Participación en trabajos de investigación y formación sobre los mismos.
- Manejo de estadística de sala y consultorio de clínica médica.
- Durante la rotación por consultorios externos el primer mes estará a cargo de médico de staff de consultorios externos durante turno matutino y a cargo de residente superior durante turno vespertino. A partir del segundo mes tendrá a cargo listado propio de paciente durante turno matutino y vespertino.

Evaluación:

Evaluación trimestral y anual, según planilla de Evaluación de Residencias de la Provincia de Buenos Aires.

Complementación con Actividades Transversales del Programa de Residencia de la Provincia de Buenos Aires, que incluyen: Inglés, Epidemiología, Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Derechos Humanos

Evaluación de desempeño durante el periodo de residencia a cargo de Jefes de Residentes, Instructor de Residentes, Médicos de Planta y Jefa de Servicio.

CUARTO AÑO:

El residente de cuarto desarrolla su actividad como supervisor en sala de internación de clínica médica, actividad asistencial en consultorio de clínica médica.

Será capaz de hacerse cargo de una sala de clínica médica con función de jefe de la misma en caso de ser necesario.

Participará en la revista de sala e ingresos, a cargo de la discusión de la patología de cada paciente. Estará a cargo de discusión académica en ateneos, clases, pases de guardia y presentación de casos para congresos. Formará parte de la instrucción teórica práctica de los residentes inferiores.

Estará encargado de evaluar los pedidos de ingresos provenientes de otros sectores (UCO, UTI y Guardia Externa) e interconsultas de otros servicios del hospital tomando la decisión de asumirlo o no por el servicio.

El residente de cuarto año tendrá una rotación optativa, durante 2 meses, siendo supervisados por el encargado de la etapa formativa del programa de residencia; rotará 4 meses por consultorios externos de Clínica Médica, 5 meses por internación y 1 mes de licencia anual ordinaria.

Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico residente será capaz de:

- Supervisión de actividades de residentes inferiores.
- Manejo de patologías en la sala de clínica médica con conocimientos actualizados.

- Manejo de patologías graves y su indicaciones de servicio UTI/UCO
- Manejo de patologías de Guardia Externa
- Evaluación de Papers y Review y casos Massachusset
- Participación en la realización de póster y casos clínicos en congreso de medicina interna.
- Manejo paciente ambulatorio y consenso de patologías más frecuentes.
- Realización de trabajo de investigación.
- Manejo de interconsultas de servicios quirúrgicos.

Estrategias:

El residente de Cuarto año realizará:

- Control de ingresos, evoluciones, epicrisis, HC de los pacientes internados.
- Supervisión de grupos de trabajo.
- Participar en la discusión de massachusset, papers y review.
- Supervisión y participación de casos para ateneos centrales y congresos (actualización).
- Participación en clases de medicina ambulatoria.
- Participación activa en el pase de sala, pase de guardia y presentación de ingreso fomentando la discusión de los pacientes e instrucción de los residentes inferiores.
- Participación en trabajos de investigación y formación sobre los mismos.
- Manejo de estadística de sala y consultorio de clínica médica.
- Estará encargado de evaluar los pedidos de ingresos provenientes de otros sectores (UCO, UTI y Guardia Externa)
- Estará a cargo de responder la interconsultas realizada por servicios quirúrgicos del hospital.

- Durante la rotación por consultorios externos tendrá a cargo listado propio de paciente durante turno matutino y vespertino.

Evaluación:

Evaluación trimestral, anual y al finalizar la residencia, según planilla de Evaluación de Residencias de la Provincia de Buenos Aires.

Complementación con Actividades Transversales del Programa de Residencia de la Provincia de Buenos Aires, que incluyen: Inglés, Epidemiología, Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Derechos Humanos

Evaluación de trabajos de investigación.

Evaluación de desempeño durante el periodo de residencia a cargo de Jefes de Residentes, Instructor de Residentes, Médicos de Planta y Jefa de Servicio.

JEFE DE RESIDENTES.

El Jefe de Residentes debe ser un profesional con una sólida formación en su disciplina que permita promover el aprendizaje de los residentes a su cargo, capacitado para:

- Coordinar y gestionar actividades y espacios de capacitación.
- Trabajar y propiciar el trabajo en el equipo de salud.
- Comunicarse e interactuar con otros actores del sistema.
- Articular el seguimiento y acompañamiento de los aprendizajes de los residentes tomando en cuenta la propuesta del Instructor.
- Supervisar y evaluar las actividades formativas desarrolladas por los profesionales residentes.

Objetivos

- Coordinar las actividades de los residentes, para contribuir al proceso de aprendizaje en el marco de la capacitación en servicio, a través de una propuesta anual articuladora del proyecto de Instructoria, el Programa docente y las características del Servicio.
- Acompañar y supervisar a los residentes en la tarea asistencial.
- Garantizar el registro de las actividades de la residencia.
- Vincular lo emergente de la asistencia con las necesidades de formación teórica (articulando con el instructor).
- Ejercer un rol docente.
- Intervenir activamente en la búsqueda, integración y transmisión de conocimientos científicos.

Estrategia:

Planificación:

- Elabora el plan de actividades semanal, mensual y anual de los residentes a su cargo.

Capacitación:

- Docente:
 - Control de ingresos, evoluciones, epicrisis, HC de los pacientes internados.
 - Supervisión de grupos de trabajo.
 - Coordinación de ateneos centrales, del servicio y bibliográficos.
 - Participación activa en el pase de sala, pase de guardia y presentación de ingreso fomentando la discusión de los pacientes e instrucción de los residentes inferiores.
 - Supervisión y participación de casos para ateneos centrales y congresos (actualización).
 - Asesoramiento a residentes inferiores en trabajos de investigación y formación sobre los mismos.
 - Participación en la confección de estadística de sala y consultorio de clínica médica.
 - Establece criterios para mantener, mejorar, y reestructurar la rotación de los residentes en forma conjunta con el Instructor.
- Administrativa:
 - Difunde los programas de la disciplina y las normativas vigentes en relación al funcionamiento del sistema de residencias (disposición, reglamentos, planillas de evaluación).
 - Organiza la tarea de los residentes: fija horarios, guardias, vacaciones.

- Supervisora:
 - Acompaña a los residentes en actividades asistenciales.
 - Fija modalidades con los referentes docentes para realizar el seguimiento de la actividad de los residentes, transmite objetivos y expectativas de logro para la capacitación del residente.
 - Establece modalidades para supervisar el cumplimiento de las actividades a cargo de los residentes tanto en lo asistencial como en lo académico (dentro y fuera de la clínica)
- Evaluadora:
 - Participa activamente en todo el proceso de evaluación de residentes.
 - Aporta registros de las actividades diarias realizadas por los residentes y sus consideraciones para dicha evaluación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Programa de Residencia. EX-2021-26710535- -APN-DNTHYC#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.